

Expediente: 178/24
Carátula: CEBALLOS CESAR MARCELO, CEBALLOS MARIA DE LOS ANGELES Y JIMENEZ MARCELO NICOLAS C/ FCA S.A. DE AHORROS PARA FINES DETERMINADOS Y FCA AUTOMOVILES ARGENTINA S.A. S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 31/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CEBALLOS, MARIA DE LOS ANGELES-ACTOR
90000000000 - JIMENEZ, MARCELO NICOLAS-ACTOR
27374982457 - FCA S.A. DE AHORROS P/FINES DETERMINADOS, -DEMANDADO
27374982457 - FCA AUTOMOVILES ARGENTINA S.A., -DEMANDADO
27374982457 - AVILA ROSALES, ANGIE LORENA-POR DERECHO PROPIO
20235183251 - CEBALLOS, CESAR MARCELO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 178/24



H20901769124

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

JUICIO : CEBALLOS CESAR MARCELO, CEBALLOS MARIA DE LOS ANGELES Y JIMENEZ MARCELO NICOLAS c/ FCA S.A. DE AHORROS PARA FINES DETERMINADOS Y FCA AUTOMOVILES ARGENTINA S.A. s/ PROCESOS DE CONSUMO EXPTE 178/24

Concepción, 30 de julio de 2025

Proveyendo presentación del Sr. Perito Contador Diego Matías Villa de fecha 25/07/2025: córrase traslado a las partes del informe pericial por el término de 5 (cinco) días.

Proveyendo presentaciones del Dr. Hugo Gustavo Rubio de fecha 25/07/2025: en atención a lo solicitado, y a lo dispuesto en la audiencia de fecha 10/06/2025, **líbrese nuevo oficio a FCA S.A. De Ahorros Para Fines Determinados** a fin de que en un plazo de 10 días remita los instrumentos detallados en el escrito de demanda (punto XIX. PRUEBA - EXHIBICION, inciso 1), bajo apercibimiento de ley. Dicho oficio deberá ser diligenciado por la parte co-demandada, tal como fuera dispuesto en la audiencia mencionada.

A la solicitud de libramiento de nuevo oficio ley 22.172: no ha lugar, estése a las constancias de autos (oficio librado en fecha 23/06/2025). Sin perjuicio de ello se hace saber que el oficio en cuestión puede ser descargado digitalmente a través del Portal del SAE para su diligenciamiento. JAJ

Actuación firmada en fecha 30/07/2025

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.